Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DEL INFORME DE PERTINENCIA PARA GESTIÓN DEL PASAPORTE OFICIAL, SELLO DE SALIDA Y/O NOTA DE VISA PARA ARTISTAS Y GESTORES CULTURALES
Institución	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA
Descripción	Trámite orientado a la emisión de informe de pertinencia, para la gestión del pasaporte oficial, sello de salida y/o nota de visa, para artistas y gestores culturales, quienes participan en eventos del sector en el exterior, en representación del Estado ecuatoriano.

¿A quién está dirigido?

- Personas de nacionalidad ecuatoriana, o personas extranjeras, naturales o jurídicas, que posean el Registro Único de Artistas y Gestores Culturales RUAC, que sean residentes en el Ecuador.

Dirigido a:
Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:
Acceder a beneficio o servicio.

Resultado a obtener:

- Informe de pertinencia para la emisión de pasaporte oficial, sello de salida y/o nota de visa para artistas y gestores culturales que viajen al exterior en representación del Estado ecuatoriano

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- Solicitud de emisión del informe de pertinencia, dirigido al al Director/a de Cooperación y Asuntos Internacionales del MINEDEC artista y/o gestor cultural, debidamente suscrito por el usuario requirente.
- Invitación oficial suscrita por una autoridad de Estado, autoridad extranjera u organismo internacional, en la que conste nombre del evento, fechas de participación, sede del evento, gastos cubiertos e información de contacto.
- Formulario de solicitud individual o grupal, debidamente suscrito por el artista y gestor cultural, en el que consten todos los datos personales, cronograma de actividades y justificación de su participación.
- Solicitud de emisión del informe de pertinencia, dirigido al Director/a de Cooperación y Asuntos Internacionales del MINEDEC, debidamente suscrito por el artista y/o gestor cultural.

¿Cómo hago el trámite?

1. Presentar los requisitos a través de correo electrónico para la emisión del informe de pertinencia para gestión del pasaporte oficial, sello de salida y/o nota de visa para artistas y gestores culturales.
2. Recibir mediante correo electrónico el oficio de aprobación del informe de pertinencia para gestión del pasaporte oficial, sello de salida y/o nota de visa.

Canales de atención:
Correo electrónico, Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Edificio matriz del Ministerio de Educación, Deporte y Cultura, ubicado en la Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.

Horario de atención: lunes a viernes de 08h00 a 17h00.

Base Legal

- Constitución de la República del Ecuador. Art. 1, 21, 22, 23, 377, 380.
- LEY ORGÁNICA DE CULTURA. Art. 25.
- Reglamento a la Ley Orgánica de Movilidad Humana. Art. 187, 188.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación Internacional
Correo Electrónico: dncai@educacion.gob.ec
Teléfono: 593-2-3961300 / 1400 / 1500, extensión: 1498 / 1401

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	10	0	2	0	0
2026	09	0	12	0	0
2026	08		11	0	
2026	07		0	0	
2026	06		3	0	
2026	05		0	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	04		20	0	
2026	03		31	0	
2026	02		0	0	
2026	01		0	0	
2025	12		2	0	
2025	11		1	0	
2025	10		3	0	
2025	09		2	0	
2025	08		5	0	
2025	07		17	0	
2025	06		5	0	
2025	05		4	0	
2025	04		5	0	
2025	03		5	0	
2025	02		4	0	
2025	01		4	0	
2024	11		1	0	
2024	10		7	0	
2024	09		6	0	
2024	08		9	0	
2024	07		9	0	
2024	06		11	0	
2024	05		5	0	
2024	04		11	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2024	03		3	0	
2024	02		6	0	
2024	01		1	0	
2023	12		1	0	
2023	11		2	0	
2023	10		7	0	

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
HUGO EDISON GARCIA JUMBO